



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004841-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a situación de las parcelas expropiadas en el polígono industrial El Canal de Castilla.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004841, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a situación de las parcelas expropiadas en el polígono industrial El Canal de Castilla.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el proceso de creación del polígono industrial del "Canal de Castilla" determinadas empresas compraron parcelas a los originarios propietarios a un precio mucho más elevado del que después fueron expropiadas por la Junta de Castilla y León, llegando al acuerdo de que la diferencia de precio se compensaría en parcelas urbanizadas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Dentro del proceso de construcción del polígono industrial del "Canal de Castilla" ¿en qué situación se encuentran las parcelas que determinadas empresas



compraron a los particulares y que fueron posteriormente expropiadas por la Junta de Castilla y León y cómo se va a articular administrativamente la compensación en parcelas urbanizadas para las empresas que fueron expropiadas?

Valladolid, 17 de diciembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez